



VR Fuente Álamo. Reconstrucción virtual de la biblioteca

Autor: Jorge Molina Lamothe

CONCURSO DE VIRTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

40 años del inicio de las excavaciones arqueológicas en la
VILLA ROMANA DE FUENTE ÁLAMO

Puente Genil
Córdoba

PLAZO DE PRESENTACIÓN:
ENTRE EL **2 DE ENERO** Y EL **10 DE ABRIL** DE 2023.

MODALIDADES:

M1: Tema Villa romana de Fuente Álamo.
M2: Tema Hispania romana.

PREMIOS:

1º Premio de cada modalidad: 800 € y Diploma.
2º Premio de cada modalidad: 400 € y Diploma.

Bases:
Descárgalas en
www.puentegenil.es
www.visitpuentegenil.es
o solícitalas a
fuellealamovillaromana@gmail.com
957 60 50 34 - Ext. 0388

CONCURSO DE VIRTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO XL ANIVERSARIO DE LAS EXCAVACIONES EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO “VILLA ROMANA DE FUENTE ÁLAMO”. PUENTE GENIL (CÓRDOBA).

Acercarnos al pasado a través de reconstrucciones virtuales es una de las muchas aportaciones que las nuevas tecnologías vienen realizando en los últimos años en relación al patrimonio arqueológico. A partir de la máxima documentación disponible como planimetrías obtenidas de las excavaciones, paralelos u otras fuentes históricas, como planos y alzados arquitectónicos, descripciones, fotografías antiguas, etc., se pueden recrear objetos y ambientes pasados, abriendo una ventana a la historia, la vida cotidiana o la cultura de un determinado periodo histórico de una forma realista y didáctica.

La recreación y reconstrucción virtual en 3D se muestra así como una potente herramienta no sólo desde el punto de vista de la difusión o divulgación histórica sino también desde el ámbito de la investigación, documentación e interpretación histórico-arqueológica.

Con motivo de la conmemoración del XL aniversario de las excavaciones en el conjunto arqueológico “Villa romana de Fuente Álamo” en Puente Genil (Córdoba), el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil con la colaboración de la Excma. Diputación de Córdoba, convoca y organiza el CONCURSO DE VIRTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO XL ANIVERSARIO DEL INICIO DE LAS EXCAVACIONES EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO “VILLA ROMANA DE FUENTE ÁLAMO. PUENTE GENIL (CÓRDOBA).

BASES

1. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona mayor de edad, ya sea profesional, estudiante y/o aficionado del ámbito de la reconstrucción histórica y los bienes patrimoniales, así como amante de la Historia y la Arqueología.

2. TEMAS

Los temas del concurso son recreaciones y reconstrucciones virtuales en 3D sobre elementos patrimoniales (espacios, entornos, ambientes, arquitecturas, etc.), escenas de la vida cotidiana y elementos de la cultura material relacionados con la Hispania romana, con mención especial al conjunto arqueológico “Villa romana de Fuente Álamo”. Los trabajos tendrán como base, hallazgos, descubrimientos, documentación científica, paralelos u otras fuentes de conocimiento que aseguren el rigor científico de la propuesta. El trabajo deberá ir acompañado de una breve descripción de la documentación utilizada. El ámbito geográfico abarca la Hispania romana.

3. MODALIDADES O CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Modalidad 1: Recreación y reconstrucción virtual que incluyan el tratamiento con nuevas tecnologías (3D, infografías, matte painting...) cuyo tema sea el conjunto arqueológico “Villa romana de Fuente Álamo”. La dirección del yacimiento arqueológico pondrá a disposición del concursante que así lo requiera la documentación existente que pueda servir de base para el trabajo.

Modalidad 2: Recreación y reconstrucción virtual que incluyan el tratamiento con nuevas tecnologías (3D, infografías, matte painting...) cuyo tema abarque el patrimonio arqueológico perteneciente a la Hispania romana.

**Cada participante podrá presentar 1 trabajo por modalidad, no pudiendo recibir más de un premio por modalidad.*

4. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se presentarán de manera digital remitiéndolos en formato y resolución suficiente para su valoración por el jurado, a la siguiente dirección: fuentesalamovillaromana@gmail.com

Los trabajos serán originales y no habrán sido publicados en ningún medio.

Los trabajos presentados a concurso tienen que ir acompañados de una ficha de presentación debidamente cumplimentada, en la que se indicarán al menos los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor o autores.
- Título de la obra.
- Modalidad o técnica empleada.
- Breve descripción de la obra.
- Documentación utilizada.
- Correo electrónico, teléfono móvil, redes sociales y web del autor/es.

5. CALENDARIO, PLAZOS Y FECHA DE DESARROLLO DEL CONCURSO

Presentación de trabajos y recepción de propuestas: La fecha límite para la recepción de las propuestas será el Lunes 10 de Abril de 2023 (los trabajos pueden enviarse a partir del 2 de Enero de 2023).

Fallo del jurado: miércoles 26 de Abril de 2023. El fallo del jurado se hará público a través de los sitios web y redes sociales del Ayuntamiento de Puente Genil y el yacimiento arqueológico Villa romana de Fuente Álamo.

Entrega de premios: el Ayuntamiento de Puente Genil determinará el lugar y fecha para la entrega de premios.

El resultado del Concurso se publicará y se comunicará a los ganadores tras la firma del acta del jurado.

6. PREMIOS

Se establecen dos premios por cada una de las dos modalidades:

1° PREMIO DE CADA MODALIDAD: 800 € + Diploma.

2° PREMIO DE CADA MODALIDAD: 400 € + Diploma.

A todos los premios expresados anteriormente se les aplicará, cuando proceda, la retención fiscal correspondiente según la legislación vigente. El fallo del jurado será inapelable. Los premios podrán ser declarados desiertos si así los considera oportuno el jurado. La organización se reserva, en función del número y de la calidad de los trabajos, poder hacer entrega de alguna Mención Especial.

7. EXPOSICIÓN ITINERANTE

El Ayuntamiento de Puente Genil se reserva, en función de la cantidad y calidad de los trabajos presentados, la posibilidad de premiar a todos los participantes, por su esfuerzo y dedicación, con la organización de una exposición itinerante. Para ello, la organización solicitará los trabajos en formato y resolución que permita la calidad de la citada exposición, estando obligados los participantes a su remisión. El Ayuntamiento de Puente Genil determinará las condiciones de itinerancia.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las obras serán seleccionadas por su rigor científico e histórico y su calidad artística, en función de las técnicas empleadas. La Organización se reserva el derecho de excluir del Concurso a los participantes que no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

9. JURADO

El jurado estará compuesto por representantes del Ayuntamiento de Puente Genil, dirección del conjunto arqueológico de Fuente Álamo y profesionales del sector. El jurado decidirá los premios en cada una de las modalidades por mayoría simple. El caso de empate decidirá el voto de la persona que ostente el cargo de Presidente del Jurado. La decisión del jurado será inapelable. Una vez finalizado el plazo de presentación de trabajos se informaron a los participantes de la composición del jurado del concurso.

10. DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos de propiedad intelectual de los trabajos premiados en el concurso serán de los AUTORES de dichos trabajos. El Ayuntamiento de Puente Genil recabará la autorización de los autores para la emisión y transmisión online de las obras y su puesta a disposición de las redes digitales interactivas durante el plazo de 2 meses, tiempo máximo en el que los trabajos presentados al concurso podrán permanecer en los medios digitales pertenecientes al Ayuntamiento y la Villa romana de Fuente Álamo. Las obras que pudiesen formar parte de la posible exposición itinerante siempre mantendrán la autoría de los correspondientes creadores.

Sólo en el caso de los trabajos presentados en la Modalidad 1, los autores prestarán su autorización para que dicho trabajo pueda ilustrar, por tiempo indefinido, cualquiera de los soportes didácticos y recursos interpretativos existentes en el Centro de Visitantes y yacimiento arqueológico Villa romana de Fuente Álamo.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la plena e incondicional aceptación de estas bases.

12. MÁS INFORMACIÓN

Email: fuentesalamovillaromana@gmail.com

Tel.: 957 60 50 34 - Ext. 0388.

